SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1762

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Tercera** Fiesta provincial de la Educación, realizada del 29 de septiembre al 1º de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Ferrá de Bartol** y **Gioja**. (7.190-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y del señor diputado Gioja por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Fiesta Provincial de la Educación, a realizarse del 29 de septiembre al 1º de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la III Fiesta Provincial de la Educación, realizada del 29 de septiembre al 1º de octubre de 2010 en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Ruperto E. Godoy. – Mariana

Juri. – María V. Linares. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y del señor diputado Gioja, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por tercer año consecutivo, la municipalidad de la ciudad de San Juan realizará la fiesta provincial de la educación, que dará comienzo el día miércoles 29 de septiembre y culminará el viernes 1° de octubre. Este año el evento se encuadrará en el marco de los festejos por el bicentenario del natalicio de Domingo Faustino Sarmiento y contará con homenajes, actividades relacionadas con la cultura, inauguración de hitos y sobre todo el tradicional recorrido de la llama de la educación por tres bibliotecas centenarias.

El anuncio oficial del cronograma lo realizó el intendente Marcelo Lima, la directora de la Casa Natal de Sarmiento Beatriz Oviedo de Coria y el secretario de Cultura de la comuna Luis Eduardo Meglioli.

El día miércoles 29, se realizará el acto inaugural en la casa natal de Sarmiento, efectuando un reconocimiento a docentes destacados de la provincia como Elsa Carrillo Amado, Raquel Carrera de Pósleman y Margarita Ferrá de Bartol. Posteriormente se llevará a cabo el encendido de la antorcha de la educación cuya llama será transportada por alumnos pertenecientes a las escuelas escuela industrial, escuela de adultos y escuela de fruticultura y enología, fundas por Domingo F. Sarmiento, hasta las bibliotecas centenarias Franklin, Mitre y G. Rawson. A continuación, se inaugurará en el mismo lugar, la muestra "Vida y obra de Domingo F. Sarmiento", a cargo de escuelas secundarias y técnicas de la provincia.

En Plaza Evita de Villa América se presentará la muestra "Leemos, cantamos y vivimos el cuento", en el marco del plan municipal de lectura. Actividades de música, lecturas y plásticas con los jardines de infantes de las escuelas Florentino Ameghino, 9 de Julio y 25 de Mayo.

El jueves 30 de septiembre en la mañana se inaugurarán dos hitos de la educación. Los mismos estarán ubicados en el Colegio Santa Rosa de Lima y el Colegio Nacional Monseñor Pablo Cabrera. Además en el Museo Municipal de la Memoria Urbana se procederá a inaugurar el nuevo local de la biblioteca que lleva el nombre del máximo prócer sanjuanino. Allí se recibirá en comodato de la Biblioteca del Ateneo Femenino Paula A. de Sarmiento. También se descubrirá una placa en conmemoración del Bicentenario de la Patria, obra del artesano y premio UNESCO Daniel Sarmiento que se instalará en la plaza 25 de Mayo. De igual modo se realizará la Presentación de la reedición del libro Patricias Saniuaninas, de don César H. Guerrero. Todas estas actividades finalizarán con una gran fiesta para los chicos.

Para cerrar la III Fiesta Provincial de la Educación, la municipalidad de la capital organizó el evento denominado: "La música y el canto forma parte del ideario sarmientino". El mismo se realizará el viernes 1° de octubre a partir de las 15.00 horas en el Estadio Cerrado Aldo Cantoni. Consistirá en un gran festival popular con la participación de grupos musicales de colegios secundarios de la ciudad. También se presentarán otras bandas de rock provinciales. Además actuará el ballet municipal San Juan Nuestro Tiempo, dirigido por Gerardo Lecich y el Coro Villicum, a cargo del profesor Salvador Constanza. Entre las actividades que se realizarán ese día habrá una importante exhibición gimnástica para todos los presentes. Este evento será con entrada libre y gratuita.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Margarita Ferrá de Bartol. – Juan C. Gioja.

ANTECEDENTE

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la III Fiesta Provincial de la Educación, a realizarse en la ciudad de San Juan, entre los días 29 de septiembre y 1° de octubre de 2010.

Margarita Ferrá de Bartol. – Juan C. Gioja.